



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ

PERÍODO: ENERO – MARZO 2026 (PRIMER TRIMESTRE)

A:

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU)

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION MUNICIPAL (OAIM)

**Enero – Marzo 2026
Jimaní, Provincia Independencia, R.D
Jueves 9 de Abril del 2026**

INDICE

.....	¡Error! Marcador no definido.
.....	¡Error! Marcador no definido.
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ	1
PERÍODO: ENERO – MARZO 2026 (PRIMER TRIMESTRE)	1
A:	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO GENERAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PPM 2026)	3
RD\$ 2,557,314.60	3
3. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL VOLUMEN DEL FONDO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA	3
3.1 Concepto	3
3.2 Situación al Primer Trimestre (Enero – Marzo 2026)	3
3.3 Análisis del Balance Financiero	4
3.4 Justificación Técnica	4
4. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA	4
Estado de los proyectos:	4
5. COHERENCIA ENTRE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN	4
6. CONCLUSIONES	5
7. RECOMENDACIONES	5
8. CIERRE	5
ANEXOS	5

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento Municipal de Jimaní presenta ante la **Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)** Y **oficina de acceso a la información municipal (OAIM)** el presente Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2026, en cumplimiento de las normativas de transparencia y control en la gestión de los recursos públicos.

El informe incluye el análisis del **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, el **Presupuesto Participativo Municipal (PPM)** y el **Balance de Ejecución del Volumen del Fondo de Disponibilidad Financiera**, como instrumento clave para evaluar la gestión financiera del período.

2. MARCO GENERAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PPM 2026)

El Presupuesto Participativo Municipal (PPM) constituye un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se priorizan obras y proyectos de impacto comunitario.

Para el año 2026, el monto total aprobado asciende a:

RD\$ 2,557,314.60

3. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL VOLUMEN DEL FONDO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

3.1 Concepto

El Fondo de Disponibilidad Financiera representa los recursos asignados para la ejecución de los proyectos del PPM, cuya utilización debe reflejarse en función del avance físico y financiero de las obras.

3.2 Situación al Primer Trimestre (Enero – Marzo 2026)

- **Monto total aprobado:** RD\$ 2,557,314.60
- **Monto ejecutado:** RD\$ 0.00
- **Monto comprometido:** RD\$ 0.00
- **Disponibilidad financiera:** RD\$ 2,557,314.60

3.3 Análisis del Balance Financiero

Durante el primer trimestre del año 2026, no se registran ejecuciones ni compromisos financieros asociados a los proyectos del Presupuesto Participativo Municipal.

Esto indica que:

- El **100% de los fondos** se mantienen disponibles.
- No ha habido afectación presupuestaria.
- No se han iniciado procesos de contratación ni desembolsos.

3.4 Justificación Técnica

La no ejecución financiera responde a:

- La calendarización de las obras (inicio a partir de abril 2026).
- Procesos previos de planificación y organización técnica.
- Preparación de expedientes y coordinación institucional.

4. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Estado de los proyectos:

- **Programados:** 100%
- **En proceso:** 0%
- **Finalizados:** 0%

Todos los proyectos se encuentran en fase de planificación, sin avance físico ni financiero durante el período evaluado.

5. COHERENCIA ENTRE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Se evidencia coherencia entre:

- El cronograma del Plan de Inversión Municipal (PIM)
- La programación del Presupuesto Participativo (PPM)
- La disponibilidad del fondo financiero

Lo que garantiza una adecuada gestión del ciclo presupuestario.

6. CONCLUSIONES

- El Ayuntamiento mantiene intacto el fondo de disponibilidad financiera del PPM.
- No existen desviaciones presupuestarias ni compromisos fuera de planificación.
- La ejecución está alineada al cronograma aprobado.
- Se garantiza la disponibilidad total de recursos para la ejecución futura.

7. RECOMENDACIONES

1. Iniciar oportunamente los procesos de ejecución en el segundo trimestre.
2. Registrar de manera oportuna los compromisos presupuestarios.
3. Fortalecer los controles financieros y administrativos.
4. Dar seguimiento continuo al uso del fondo de disponibilidad financiera.

8. CIERRE

El Ayuntamiento Municipal de Jimaní reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), garantizando una gestión responsable del Presupuesto Participativo Municipal.

ANEXOS



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL - PPM 2026
BALANCE CONSOLIDADO DE OBRAS Y PROYECTOS - BLOQUE A Y B
CORRESPONDIENTE A ENERO - MARZO 2026 (1ER TRIMESTRE)

BALANCE CONSOLIDADO

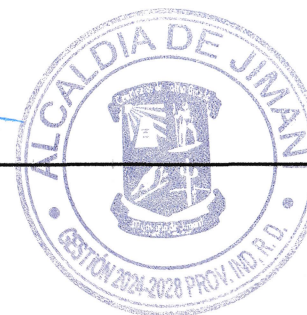
ESTADO DE EJECUCION DE LA OBRA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROGRAMAS	8	100%
EN PROCESO	0	0%
TERMINADA	0	0%
TOTAL	8	100%

Tecnico Responsable:

Rokelin Perez T.
Rokelin Perez Trinidad

Alcalde: Laurerano Santana Cuevas

Daniel E. Matos
Ing/Enc. Planeamiento Urbano: Daniel Eduardo Trinidad Matos





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANI

Tel.: (809) 248-333 info@ayuntamientojimani.gob.do ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com

C/ Arzobispo Meriño #3, casi esq. Av. 19 de marzo

Jimaní, Provincia Independencia, R.D.

Tel.: (809) 248-333, Rnc: 417-00037-5, info@ayuntamientojimani.gob.do ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL - PPM 2026 MATRIZ DE AVANCE DE OBRAS CORRESPONDIENTE A ENERO - MARZO 2026 (1ER TRIMESTRE)

N°	OBRA PROGRAMADA	UBICACIÓN /BLOQUE - B	MONTO AROBADO	NIVEL DE VANCE					ESTADO
				0%	20%	50%	80%	100%	
1	INSTALACIÓN DE ZAFACONES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS	BLOQUE A y B (El Invi, Los Espartillos, Jimaní Viejo, Jimaní Nuevo, Barrio San José, Villa Armonía, Las 40 - El Invi, Los Espartillos, Jimaní Viejo, Barrio San Jose, Villa Armonía, Las 40).	210,000.00						
2	CANALIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	BLOQUE A - Barrio Militar.	50,000.00						
3	CONSTRUCCIÓN DE CONTENES	BLOQUE A - Villa Solidaridad.	90,480.80						
4	MEJORAS EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	BLOQUE A - Las Cincuentas (50tas).	60,000.00						
5	SOLUCIÓN AL DRENAJE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES	BLOQUE A - El Centro.	80,000.00						
6	MEJORAS EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	BLOQUE B (El Invi, Los Espartillos, Jimaní Viejo, Barrio San Jose, Villa Armonía, Las 40).	150,480.80						
7	SOLUCIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS	BLOQUE B - Sector Villa Armonía	70,000.00						
TOTAL			710,961.60						

Rokelin Perez C.

Tecnico Responsable: Rokelin Perez Trinidad

[Signature]

Alcalde: Laurerano Santana Cuevas

LEYENDA	
NIVEL DE AVANCE	
	0%
	20%
	50%
	80%
	100%





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANI

Tel.: (809) 248-333 info@ayuntamientojimani.gob.do ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com

C/ Arzobispo Meriño #3, casi esq. Av. 19 de marzo

Jimani, Provincia Independencia, R.D.

Tel.: (809) 248-333, Rnc: 417-00037-5, info@ayuntamientojimani.gob.do ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com

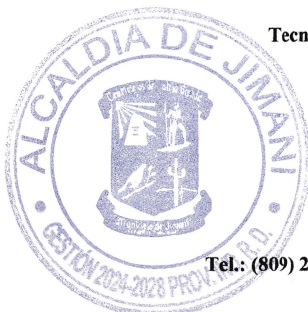
PLAN DE INVERSION MUNICIPAL - PIM 2026 MATRIZ DE AVANCE DE OBRAS CORRESPONDIENTE A ENERO - MARZO 2026 (1ER TRIMESTRE)

Nº	OBRA PROGRAMADA	UBICACIÓN /BLOQUE - B	MONTO AROBADO	NIVEL DE VANCE					ESTADO
				0%	20%	50%	80%	100%	
1	INSTALACIÓN DE ZAFACONES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS	BLOQUE A y B (El Invi, Los Espartillos, Jimaní Viejo, Jimaní Nuevo, Barrio San José, Villa Armonía, Las 40 - El Invi, Los Espartillos, Jimaní Viejo, Barrio San Jose, Villa Armonía, Las 40).	210,000.00						
2	CANALIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	BLOQUE A - Barrio Militar.	50,000.00						
3	CONSTRUCCIÓN DE CONTENES	BLOQUE A - Villa Solidaridad.	90,480.80						
4	MEJORAS EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	BLOQUE A - Las Cincuentas (50tas).	60,000.00						
5	SOLUCIÓN AL DRENAJE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES	BLOQUE A - El Centro.	80,000.00						
6	MEJORAS EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	BLOQUE B (El Invi, Los Espartillos, Jimaní Viejo, Barrio San Jose, Villa Armonía, Las 40).	150,480.80						
7	SOLUCIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS	BLOQUE B - Sector Villa Armonía	70,000.00						
8	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO	Sector Villa Armonía	1,846,353.00						
TOTAL			2,557,314.60						

Tecnico Responsable: Rokelin Perez Trinidad

Alcalde: Laurerano Santana Cuevas

LEYENDA	
NIVEL DE AVANCE	
	0%
	20%
	50%
	80%
	100%



C/ Arzobispo Meriño #3, casi esq. Av. 19 de marzo, Jimaní, Provincia Independencia, R.D.

Tel.: (809) 248-3330 info@ayuntamientojimani.gob.do ayuntamientomunicipaldejimani@gmail.com Rnc: 417-00037-5.